



Tercera sesión extraordinaria, 11 de abril de 2018

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)**

En la Sala anexa a la Secretaría Administrativa, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sitio en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 14:00 horas del día 11 de abril de 2018, inició la tercera sesión extraordinaria de 2018 del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, con la participación de las y los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, Presidente del COVECM 2018
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante del COVECM 2018
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante del COVECM 2018
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVECM 2018



Tercera sesión extraordinaria, 11 de abril de 2018

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante suplente del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social

Asimismo, como invitados, asistieron las y los funcionarios del IECM siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Díazconti Villanueva	Contralor General
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Eber Dario Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

En representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, asistió Oliver Juárez Cervantes.

Asimismo, como invitados se sumaron a esta sesión los ciudadanos Juan Carlos Guerrero, Presidente del Club de Chilangos en Los Ángeles y Daniel Tacher, Titular del Observatorio Binacional del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.



Tercera sesión extraordinaria, 11 de abril de 2018

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes del Comité fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el contenido del Políptico denominado "Guía informativa de las plataformas político electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México", para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), por el que se aprueba incluir a los materiales que integrarán el Paquete Electoral Postal, una postal tridimensional con la técnica de "Ingeniería del papel".
3. Presentación y discusión de la solicitud del C. Mikel Andoni Arriola Peñalosa, Candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Partido Revolucionario Institucional, relativa a que esta autoridad electoral local realice las acciones necesarias para que las y los ciudadanos que asistan a Rusia con motivo del Mundial de Fútbol 2018, puedan ejercer su derecho a votar el día de la jornada electoral, así como de la Nota informativa sobre la petición del candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el PRI, Mikel Arriola Peñalosa, al Instituto Electoral de la Ciudad de México para permitir el voto de las y los mexicanos que acudirán al mundial de futbol a celebrarse en Rusia.



Tercera sesión extraordinaria, 11 de abril de 2018

La Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica del Comité propuso dos ajustes al orden del día; en el punto 2, cambiar la palabra: “tridemensional”, por “tridimensional”. En el punto 3, sugirió ajustar el título del punto para quedar como sigue:

“Presentación y discusión de la solicitud del ciudadano Mikel Andoni Arriola Peñaloza, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Partido Revolucionario Institucional relativo a que esta autoridad electoral local realice las acciones necesarias para que las y los ciudadanos que asistan a Rusia con motivo del mundial de futbol, puedan ejercer su derecho a votar el día de la Jornada Electoral, así como de la nota informativa sobre la viabilidad de su petición”.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad, con las precisiones propuestas por la Secretaría técnica.

Previo al desahogo del orden del día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, y con fundamento en el Numeral 10, Fracción VII del Manual de Funcionamiento del Comité, la Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica del COVECM 2018, consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura del documento de la sesión, en virtud de que fue enviado con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el contenido del Políptico denominado “Guía informativa de las plataformas político electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México”, para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.**



Tercera sesión extraordinaria, 11 de abril de 2018

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que el políptico tenía la finalidad de incluir dentro del paquete electoral postal las propuestas de las y los candidatos a la Jefatura de Gobierno, dirigidas a las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, celebró que cada uno de los partidos políticos hicieran llegar la información para ser integrada dentro del políptico. Asimismo, sugirió que los nombres de los candidatos y las candidatas fueran iguales a los que se incluirían en la Boleta Electoral.

La Secretaria Técnica del Comité, informó que se habían recibido observaciones al acuerdo por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, de los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez y de la Presidencia del Comité; así como al políptico, de la representación de la candidata sin partido Lorena Osornio Elizondo.

El representante del Partido Nueva Alianza, Ramón Alfredo Sánchez Zepeda agradeció la elaboración del documento y coincidió con la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, respecto a cómo aparecerían los nombres de los candidatos y las candidatas en el políptico. Asimismo, señaló que el nombre de la candidata de su partido aparecía como se había solicitado.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que en su sexta sesión extraordinaria, celebrada el 11 de abril de 2018, la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, había aprobado la Boleta Electoral, y en esta venía el nombre del candidato o candidata en mayúsculas y minúsculas, y también incluía su alias tal cual lo habían registrado, en mayúsculas y entrecomillado.



Tercera sesión extraordinaria, 11 de abril de 2018

Asimismo, comentó que la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes durante dicha sesión había solicitado que se argumentara la decisión de escribir de esta forma los nombres en la boleta electoral.

Adicionalmente el Presidente del Comité solicitó que los nombres de las y los candidatos se escribieran exactamente igual que como estaban en la Boleta Electoral. Además pidió que en el Anteproyecto de Acuerdo se argumentaran los motivos para escribir los nombres de esa forma, justo como en el acuerdo aprobado por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

Finalmente, solicitó a la Secretaria Técnica, una vez impactadas en el políptico las observaciones mencionadas, enviar el políptico a los partidos políticos para hacerlo de su conocimiento.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales integrantes del Comité aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COVECM/10/2018.** Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el contenido del Políptico denominado "Guía informativa de las plataformas político electorales y de candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México", para el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, con las observaciones de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Gabriela Williams Salazar, de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez, y de la Candidata sin Partido Lorena Osornio Elizondo; así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el máximo órgano de dirección de este Instituto.



Tercera sesión extraordinaria, 11 de abril de 2018

**2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), por el que se aprueba incluir a los materiales que integrarán el Paquete Electoral Postal, una postal tridimensional con la técnica de “Ingeniería del papel”.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que el propósito de la postal tridimensional era que sirviera como recordatorio para la gente residente en el extranjero, a fin de que no olvidaran enviar su voto y que lo tenían que enviar con tiempo. Y, aprovechando la época de mundial de futbol, se había propuesto un díptico tridimensional, en forma de estadio.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar felicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión por el trabajo realizado en el díptico tridimensional, reconociendo que era un acierto y que había sido muy reconocido su trabajo a nivel internacional.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda consultó si ya se habían realizado las pruebas para verificar el peso y el volumen del díptico y que entrara en el Paquete Electoral Postal.

A manera de respuesta, la Secretaria Técnica informó que se estaba revisando el proceso técnico y se informaría al Comité.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda pidió incorporar al acuerdo la fecha en la que se había firmado la sesión de derechos del autor al Instituto para poder utilizar la propuesta del estadio para el díptico tridimensional.



Tercera sesión extraordinaria, 11 de abril de 2018

Al no haber más intervenciones, la consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**COVECM/11/2018.** Se aprueba el Acuerdo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), por el que se aprueba incluir a los materiales que integrarán el Paquete Electoral Postal una postal tridimensional con la técnica de "Ingeniería del papel", con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

**3. Presentación y discusión de la solicitud del ciudadano Mikel Andoni Arriola Peñalosa, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Partido Revolucionario Institucional relativo a que esta autoridad electoral local realice las acciones necesarias para que las y los ciudadanos que asistan a Rusia con motivo del mundial de futbol, puedan ejercer su derecho a votar el día de la Jornada Electoral, así como la nota informativa sobre la viabilidad de su petición.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, comentó que en atención a la solicitud del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Mikel Andoni Arriola Peñalosa, con respecto a que las y los mexicanos que se encontraran en el extranjero atendiendo el mundial de futbol pudieran votar desde alguna de las sedes consulares de México en Rusia; la Dirección de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante un estudio, habían determinado que no era viable la petición del candidato del PRI, ya que la legislación electoral solo preveía el voto para residentes en el extranjero, es decir, era necesaria una residencia en el extranjero. Agregó que, el periodo de registro



Tercera sesión extraordinaria, 11 de abril de 2018

para los electores residentes en el extranjero ya había concluido y no había posibilidad de abrirlo nuevamente.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el numeral 7, fracción III del Manual de Funcionamiento del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, siendo las 14 horas con 38 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la *tercera sesión extraordinaria* de 2018 de dicho órgano colegiado.

**Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda**

Consejero Electoral, Presidente del Comité

**Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez**

Consejero Electoral, Integrante del  
Comité

**Lic. Gabriela Williams Salazar**

Consejera Electoral, Integrante del  
Comité

*Las firmas corresponden a la minuta de la tercera sesión extraordinaria de 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).*